



Gobierno de
México



Plan de Trabajo

2025 – 2030

12 de febrero de 2025



¿QUÉ SIGNIFICA “PEMEX POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA”?



Soberanía es el rescate del petróleo, gas natural y del sistema de suministro de combustibles para beneficio del pueblo

En el pueblo reside la soberanía nacional y de él emanan los poderes del Estado
Art. 39 de la Constitución

Soberanía es la atribución de decisión, acción y mando del pueblo de México en un sector estratégico que debe estar al servicio de la Patria

Con la Reforma Constitucional, **Petróleos Mexicanos** regresa a su labor fundamental de servir al pueblo de México como uno de los ejes centrales de la política energética

Tendrá **6 funciones medulares**



Productiva

Aprovechar los recursos naturales con racionalidad, eficiencia y visión de largo plazo



Económica

Aportar recursos a la hacienda pública para financiar programas de gobierno y obra pública

Seguridad energética

Garantizar el suministro de gasolina y otros combustibles al precio más bajo posible



Ambiental

Operar con responsabilidad y cuidado del entorno natural



Bienestar

Apoyar los programas sociales y ayudar a las comunidades donde trabajamos



Transición energética

Incorporar más proyectos de energía limpia y mitigación de emisiones

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1

Exploración focalizada

2

Producción sustentable

3

Refinación suficiente

4

Fertilizantes y petroquímica

5

Logística segura

6

Energía limpia

7

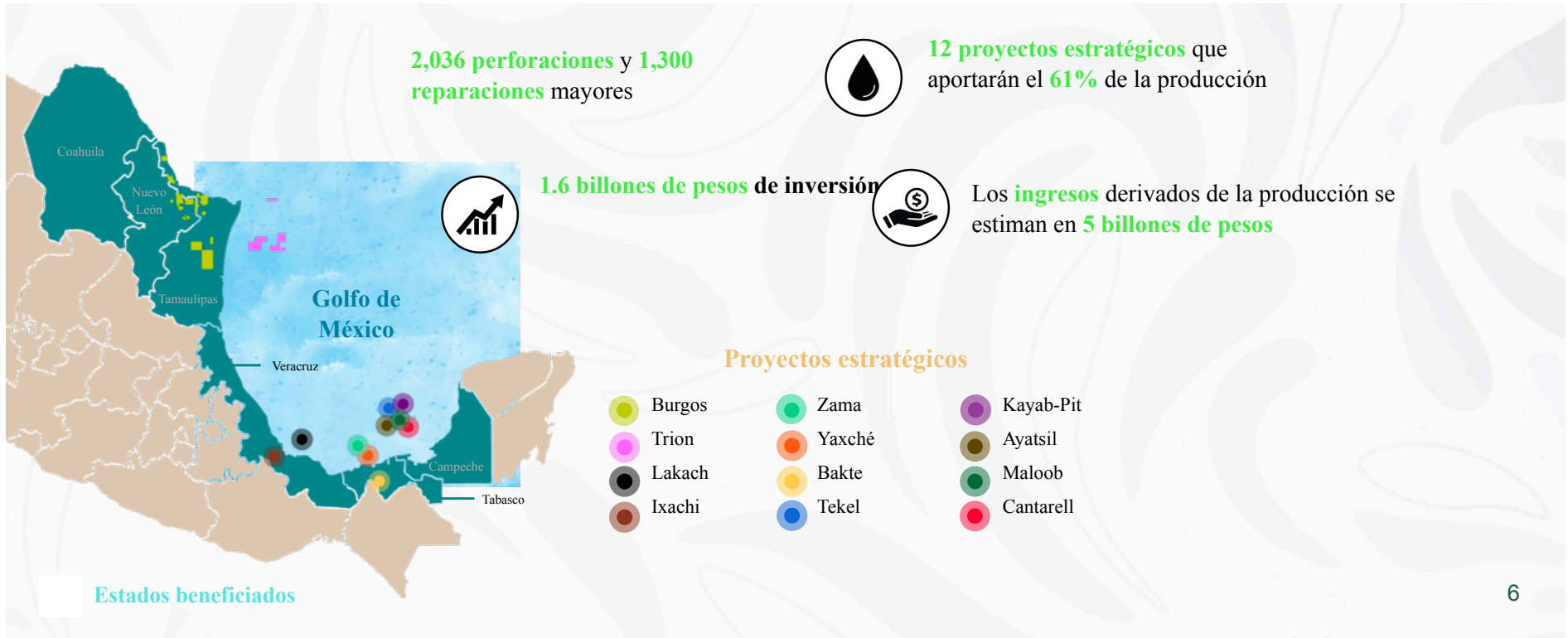
Financiamiento



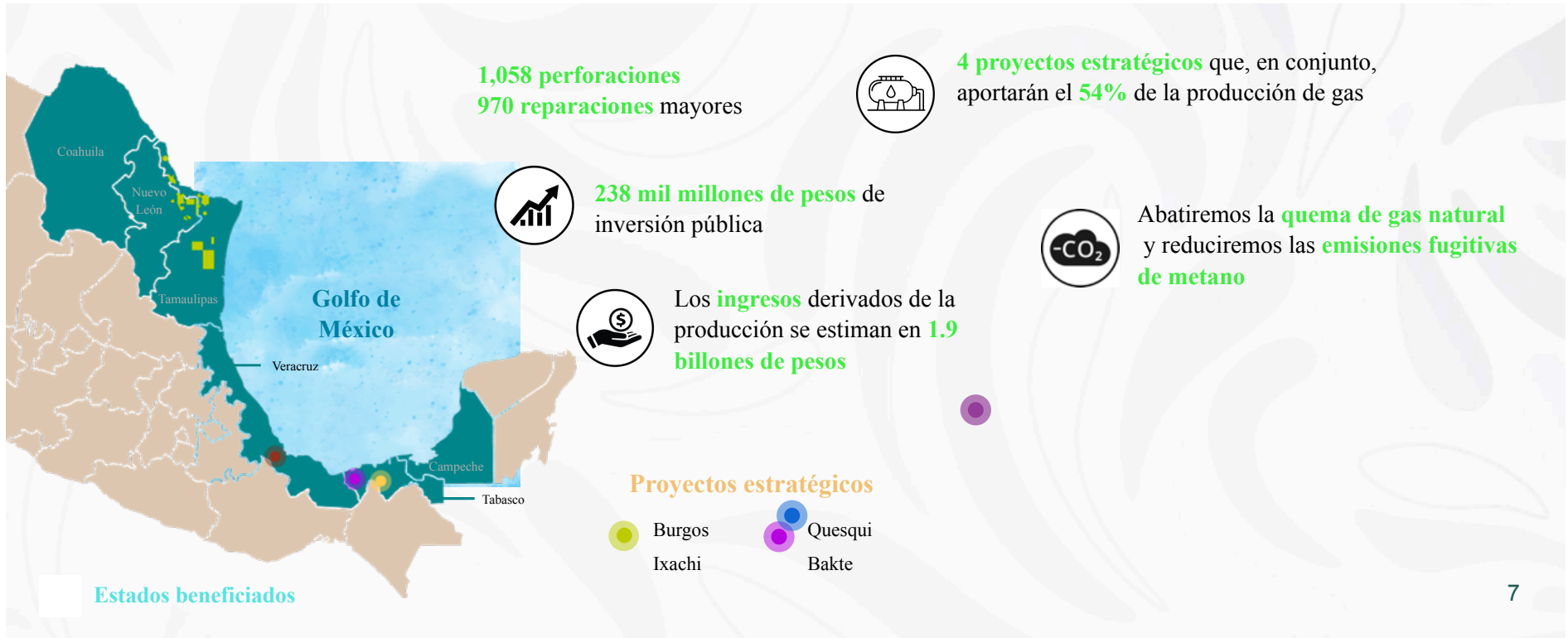
Vamos a incrementar las reservas para tener por lo menos 10 años de consumo asegurado



Estaremos produciendo 1.8 millones de barriles diarios de hidrocarburos líquidos a lo largo del sexenio



Aumentaremos la producción de gas natural a 5 mil millones de pies cúbicos diarios



Autosuficiencia en gasolina y diésel

Nos enfocaremos en **tres objetivos:**

- **Producción** de gasolina, diésel y turbosina
- **No habrá gasolinazos** y el mercado interno estará abastecido
- **El precio de la gasolina no será mayor a 24 pesos por litro**



Autosuficiencia en gasolina y diésel



Rehabilitación de 6 refinерías

Mayor eficiencia y menores costos

Inversión de 105 mil millones de pesos



Aprovechamiento de residuales Tula y Salina Cruz

Entrada en operación en 2025 y 2026, respectivamente

Inversión de 52 mil millones de pesos



Refinería Olmeca “Dos Bocas” y Refinería Deer Park

Funcionamiento a su **máxima capacidad**

Aumentaremos la producción de fertilizantes para abastecer la demanda nacional y no depender de las importaciones



Inversión de más de 8 mil millones de pesos



Mayor capacidad instalada

Rehabilitación de la planta de Lázaro Cárdenas en Michoacán y construcción de un nuevo complejo en Veracruz



Mayor producción

Elaboración de **1.5 millones** de toneladas anuales de fertilizantes fosfatados y **1.6 millones** de toneladas de urea



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural seguiremos **fertilizantes gratuitos** a campesinos de bajos recursos

Vamos a recuperar la petroquímica

Inversión de 20 mil millones de pesos



- Reactivar el complejo Cangrejera bajo el concepto de **refinería petroquímica**
- Reactivar la **capacidad de producción** de los complejos Morelos y Cangrejera para derivados del etano
- Modernizar el Complejo Petroquímico Escolín para **producir 750 mil toneladas anuales de urea**
- Producir **30 mil barriles diarios** de componentes para gasolinas y **330 mil toneladas anuales** de aromáticos
- Alcanzar una producción de óxido de etileno y polietilenos de **250 y 690 mil toneladas anuales**, respectivamente

Reforzaremos la **seguridad** en el almacenamiento, transporte y distribución de combustibles

Logros



7 millones de litros recuperados



+326 personas detenidas



23% menos en el robo de combustible en el ducto Tula-Salamanca



+30 túneles huachicoleros identificados y destruidos



Con un valor de **128 millones de pesos**



4 mil 252 tomas clandestinas deshabilitadas



134 inmuebles asegurados que eran utilizados como centros de acopio



Identificación de **células delictivas** que operan en Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Querétaro

Incrementamos la capacidad de almacenamiento para:

1. Atender las necesidades de hidrocarburos y combustibles
2. Evitar costos por restricciones en la infraestructura de almacenamiento



Intensificamos la lucha contra el robo y el mercado ilícito de combustibles en coordinación con el gabinete de seguridad

Estamos integrando en la cartera de proyectos **energías limpias** de forma gradual y responsable

- Llevamos a cabo prácticas de economía circular. La **reutilización, reciclaje y reducción de residuos** nos permiten disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Está en marcha **Pemex Energía** con proyectos orientados a la transición energética



Estamos en **coordinación y colaboración estrecha** con las Secretarías de Energía y Hacienda y Crédito Público



Proyectos de inversión

La **fuentes principal de financiamiento** proviene del presupuesto de inversión de Pemex, complementado por recursos privados mediante proyectos mixtos



Pago a proveedores 2025

Los **pagos** iniciaron a finales de diciembre de 2024, y **se seguirán operando** durante el primer trimestre de 2025



Disminución de la deuda financiera

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 prevé **aportaciones** del Gobierno Federal **por 136 mil millones de pesos** para la amortización de deuda



Aportación de Pemex a las Finanzas Públicas

La Ley de Ingresos 2025 establece el Derecho Petrolero para el Bienestar, reemplazando otros derechos previos, con tasas del 30% para hidrocarburos y 11% para gas natural no asociado, **sin afectar la recaudación del Gobierno Federal, haciendo la contribución de Pemex a las finanzas públicas más eficiente, efectiva y transparente**

